



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 420 -2014-MPL

Pueblo Libre, 01 DIC 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE;

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 249-2012-MPL de fecha 26 de julio de 2012, se designó a don **HUGO VICENTE HERRERA CABANA** en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad de Pueblo Libre;

Que, mediante Carta de fecha 28 de noviembre del año en curso, don **HUGO VICENTE HERRERA CABANA** ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, solicitando que se le exonere del plazo de ley;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y; en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por don **HUGO VICENTE HERRERA CABANA** al cargo de confianza de Subgerente de Promoción de la Inversión Privada; dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad, exonerándolo del plazo señalado en el Artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones respectivas para el cumplimiento de la presente resolución.



Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
RAFAEL SANTOS MORMAND
ALCALDE

Municipalidad de Pueblo Libre
MAX SILVA ALVAN
Secretario General